



CAMP BURNT GIN



Hoja de información sobre la solicitud para el Camp Burnt Gin

Gracias por su interés en el Camp Burnt Gin, un campamento de verano para niños, adolescentes y adultos jóvenes con necesidades especiales de atención médica dirigido por la Sección de Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales de Atención Médica (Children and Youth with Special Health Care Needs, CYSHCN) del Departamento de Salud Pública de Carolina del Sur (South Carolina Department of Public Health, DPH). Ya está disponible la información y las solicitudes para la sesión del próximo verano.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo presentar la solicitud o si necesita información adicional sobre el Camp Burnt Gin, comuníquese con la oficina principal de la CYSHCN en campburntgin@dph.sc.gov, llame al (803) 898-0784 o visite dph.sc.gov/campburntgin.

Solicitud y materiales

El paquete incluye lo siguiente:

- El resumen de las pautas de elegibilidad para los solicitantes y de las preguntas frecuentes
- La descripción de las actividades rutinarias del campamento
- El cronograma con fechas y edades para cada sesión
- El formulario de solicitud

Información general

- Las sesiones para “niños” son para solicitantes que tienen entre 7 y 15 años el día en que inicia la sesión; las sesiones para “adolescentes” son para quienes tienen entre 16 y 20 años, y la sesión para “adultos jóvenes” es para solicitantes de entre 21 y 25 años.
- **Para considerar una solicitud como completa, debe llenar todas sus páginas, firmarla y adjuntar los certificados de aptitud física y de vacunación actuales.**
- La fecha límite para la presentación de la solicitud es el 1 de abril.

Revisión de la solicitud y proceso de notificación

- Se revisarán las solicitudes completadas según el orden en que lleguen.
- La notificación por escrito de la aceptación y las asignaciones de las sesiones se enviarán por correo el último día hábil de mayo.
- Las solicitudes tardías (aquellas recibidas **después** del 1 de abril) se revisarán en el orden de recepción después de haber procesado las solicitudes que llegaron a tiempo. Los solicitantes tardíos que se acepten en el campamento quedarán en una lista de espera. Nos comunicaremos con los solicitantes que queden en la lista de espera si no se llenan las vacantes del campamento o si hay cancelaciones.

Lea también la **información importante** adicional sobre las firmas de la solicitud y los derechos de toma de decisiones de los solicitantes mayores de 18 años **en el reverso.**



Derechos de toma de decisiones de los solicitantes mayores de 18 años

Información para los padres:

El personal del DPH no puede prestar servicios, compartir ni obtener información médica sin un consentimiento informado. Si la persona que recibirá los servicios es mayor de 18 años, deberá poder dar el consentimiento informado y estar dispuesta a hacerlo. "Consentimiento informado" quiere decir que la persona que da el consentimiento comprende lo que se le pide firmar y es consciente de los riesgos y los beneficios potenciales de las acciones que se llevarán a cabo.

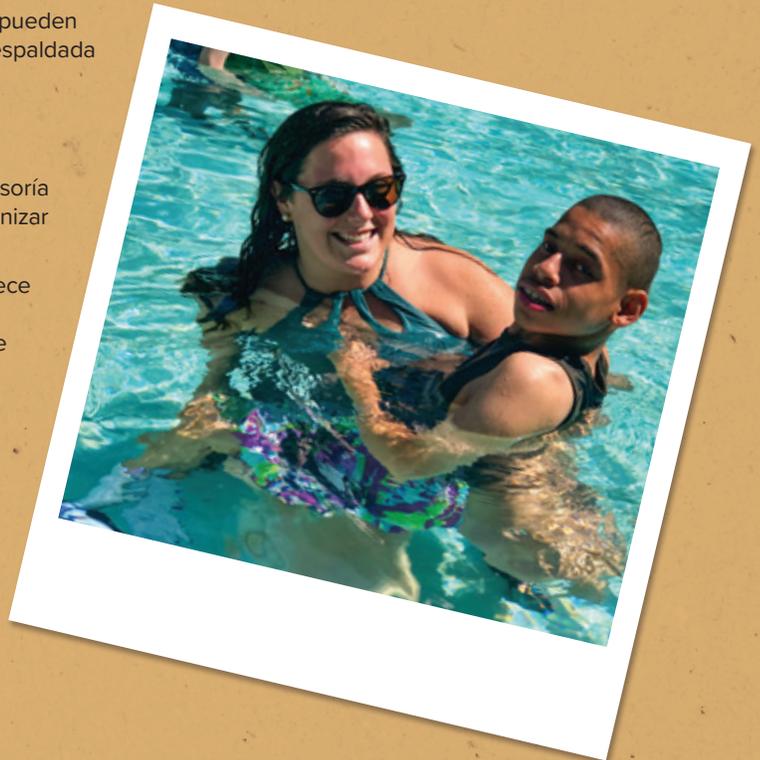
La solicitud del Camp Burnt Gin debe firmarla una persona con autoridad legal para dar consentimiento sobre los servicios relacionados con la salud, compartir información médica u obtener información médica en nombre de la persona que asistirá al Camp Burnt Gin. Los padres tienen estos derechos sobre los solicitantes menores de 18 años. Sin embargo, estos derechos parentales terminan a los 18 años, cuando los residentes de Carolina del Sur se vuelven adultos conforme a la ley. Se asume que todos los adultos son competentes para tomar decisiones que afecten su vida o salud, independientemente de las necesidades especiales.

Cuando una persona necesita ayuda para tomar decisiones sobre su cuidado y bienestar, la tutela es una opción que se puede considerar. Existen otras opciones llamadas "alternativas menos restrictivas". Estas alternativas, como la toma de decisiones respaldadas, fomentan la independencia y le permiten a una persona involucrarse en las decisiones sobre su cuidado y bienestar, mientras se le sigue dando protección.

Es muy importante que los padres de los solicitantes que estén por cumplir 18 años y que tengan afecciones o discapacidades que afecten su capacidad para otorgar el consentimiento informado exploren las opciones de toma de decisiones para sus hijos.

Recursos:

- Family Connection de Carolina del Sur y Able South Carolina pueden brindarle información sobre la tutela, la toma de decisiones respaldada y otras opciones que puede considerar.
- Para obtener más información sobre la toma de decisiones respaldadas, visite <https://scsupporteddecisionmaking.org>
- Alentamos encarecidamente a los padres a que busquen asesoría con un abogado certificado. En muchas áreas, se puede organizar una consulta legal inicial de 30 minutos por menos de \$50.
- El servicio de referencia de abogados de Carolina del Sur ofrece ayuda para localizar abogados que se especialicen en este tipo de ley. Comuníquese con ellos al 1-800-868-2284 o visite www.sbar.org/public/get-legal-help/find-lawyer-or-mediator.
- Con el Servicio de admisión telefónico de ayuda legal (Legal Aid Telephone Intake Service, LATIS) puede determinar si califica para los servicios gratuitos o de tarifa reducida. Llame al 1-888-346-5592.



Pautas de elegibilidad

La misión del Camp Burnt Gin es mejorar la calidad de vida de los niños con necesidades especiales de atención médica brindando una experiencia de campamento diseñada para mejorar la autoestima, y promover la independencia y las habilidades necesarias para desarrollar y mantener un estilo de vida saludable.

Criterios de elegibilidad:

- Los solicitantes deben tener una discapacidad física o una enfermedad crónica.
- Los solicitantes deben tener entre 7 a 25 años de edad.
- Los beneficios de participar en el campamento van más allá del alivio para los cuidadores.
- Los solicitantes estarán supervisados y se satisfarán sus necesidades de cuidado personal en un entorno que ofrece una proporción de tres miembros del personal por cada ocho solicitantes.
- Los solicitantes no deben exhibir comportamientos sexuales agresivos, autoagresivos o problemáticos.
- Las necesidades médicas de los solicitantes pueden satisfacerse en un entorno de campamento rústico y no requieren servicios de enfermería las 24 horas del día (las emergencias y las enfermedades inesperadas son excepciones).

Otros factores que se deben considerar:

- ¿El solicitante puede participar en actividades grupales con ayuda?
- ¿Puede tolerar el calor?
- ¿Tiene problemas para dormir (incapacidad para dormir, se despierta con frecuencia)?
- ¿Le preocupa que el solicitante deambule y se aleje del grupo o se pierda?
- ¿Puede acostumbrarse a estar separado de los padres?
- ¿Puede adaptarse fácilmente a los cambios en su rutina diaria?



Lo que no podemos hacer:

- **Alimentación por sonda gástrica durante la noche:** no podemos admitir solicitantes que reciban alimentación por sonda gástrica durante la noche. Los solicitantes que reciben alimentación por sonda gástrica durante el día serán considerados caso a caso, siempre que se permita según la dotación de personal (máximo de cuatro alimentaciones al día).
- **Traqueotomías y respiradores:** no podemos satisfacer las necesidades de solicitantes con traqueotomías ni respiradores.
- **Administración extendida de medicamentos:** el personal de enfermería no está disponible para administrar medicamentos después de las 10 p. m. o antes de las 7 a. m., excepto en casos de emergencia. Los enfermeros del campamento no pueden administrar vitaminas ni suplementos herbales.
- **Control de la diabetes:** nuestro personal de atención médica no tiene ni el conocimiento especializado ni la formación necesaria para gestionar la atención de niños con diabetes. Existen centros en SC que atienden específicamente a niños y jóvenes que tienen diabetes. Recomendamos encarecidamente a los solicitantes que exploren estos programas.

Si tiene preguntas sobre la elegibilidad de los solicitantes o la idoneidad del Camp Burnt Gin, comuníquese con la directora del campamento, Marie Aimone, al **(803) 898-0784** o por correo electrónico a aimonemi@dph.sc.gov.

También puede visitar dph.sc.gov/campburntgin para obtener más información.

Preguntas frecuentes

¿Quiénes pueden asistir al Camp Burnt Gin?

El Camp Burnt Gin es para niños de entre 7 y 15 años, adolescentes de entre 16 y 20 años, y adultos jóvenes de entre 21 y 25 años que tengan discapacidades físicas y enfermedades crónicas.

¿Dormirán en el campamento o es solo durante el día?

En el Camp Burnt Gin los campistas pasan la noche. Traiga a su hijo al campamento el primer día de su sesión programada y venga a buscarlo la mañana del último día de la sesión.

¿Cuándo se deberían enviar las solicitudes de inscripción?

El plazo para recibir las solicitudes es el 1 de abril. Las solicitudes recibidas después del 1 de abril serán consideradas en función del espacio disponible.

¿Cuáles son las discapacidades de los campistas?

Algunas de las discapacidades más comunes son parálisis cerebral, espina bífida, convulsiones, anemia falciforme, pérdida de la audición, trastornos cromosómicos y enfermedades cardíacas.

La gravedad de las discapacidades varía enormemente. Hay campistas que requieren muy poca ayuda de los asesores y hay otros campistas que necesitan ayuda en todos los aspectos de la vida diaria.

¿Quién cuidará las necesidades médicas de mi hijo?

Hay dos miembros de personal de enfermería disponibles en todo momento para administrar los medicamentos, ofrecer servicios de primeros auxilios y supervisar los tratamientos médicos de los campistas. Sumter Pediatrics nos suministra personal médico en el campamento y el hospital local se encuentra a, aproximadamente, 20 minutos de distancia.

¿Quién se quedará y cuidará a mi hijo?

En cada cabaña de ocho campistas hay un mínimo de tres asesores. Por lo general, los asesores son estudiantes universitarios que tienen experiencia trabajando con niños y demuestran tener interés en trabajar con niños con necesidades especiales.

¿Qué tipo de capacitación se les ofrece a los asesores?

El personal del campamento participa en un programa de capacitación que dura una semana donde aprenden sobre las afecciones de salud de los campistas y el cuidado especial que requieren. Otros temas de capacitación incluyen procedimientos de seguridad y emergencia, administración de comportamiento positivo, actividades del campamento y procedimientos operativos.

¿Qué nivel de supervisión puede ofrecer el campamento?

En cada cabaña de ocho campistas hay un mínimo de tres asesores. El Camp Burnt Gin no puede ofrecer supervisión individual.

¿Cuál es el nivel de supervisión durante las horas de descanso y en la noche?

En estas horas, habrá dos asesores de guardia en la cabaña y el resto del personal tendrá tiempo libre. En la cabaña duermen, al menos, tres miembros del personal con los campistas. Un miembro del personal duerme frente a cada puerta de salida de la cabaña.

Mi hijo nunca ha estado lejos de casa. ¿Qué pasa si extraña a su familia?

Casi todos los campistas extrañan su hogar. El personal del campamento está capacitado para ayudar a que los campistas se acostumbren a estar lejos de casa. Por lo general, cuando los campistas empiezan a participar en las actividades del campamento y comienzan a divertirse, se les pasa. Sin embargo, si uno de los campistas no se acostumbra a estar lejos de casa, el personal del campamento se comunicará con los padres.

¿Cuándo sabré si aceptaron a mi hijo para asistir al campamento?

La aceptación se determina caso por caso. Se consideran muchos factores a la hora de determinar la aceptación, incluida la discapacidad física del campista, sus necesidades personales y médicas, y si puede participar en otro programa de campamento. En mayo les notificamos a los padres sobre la aceptación de los campistas.

¿Cuánto cuesta el Camp Burnt Gin?

El Camp Burnt Gin es gratuito. Sin embargo, si así lo quiere, puede hacer una donación deducible de impuestos al Camp Burnt Gin. Los cheques deben ser pagaderos a "Camp Burnt Gin" y enviarse por correo postal a Camp Burnt Gin, 2100 Bull Street, Columbia, SC 29201. Las donaciones se depositarán en la cuenta del Camp Burnt Gin y se usarán para apoyar los programas y las actividades del campamento.



Actividades del campamento

En cada cabaña hay un grupo de entre siete y nueve campistas, y hay un mínimo de tres asesores. En función de las necesidades de los campistas, puede que personal adicional trabaje con el grupo. Los asesores acompañan a los campistas en todos los programas y adaptan las actividades para satisfacer las necesidades especiales de los campistas. Los líderes de cada área del programa tienen conocimientos y experiencia en el área de la actividad que dirigen. Las actividades en todas las áreas están planificadas de acuerdo con las edades, los intereses y los niveles físicos y de desarrollo de los campistas. Los campistas y el personal reciben instrucciones sobre el uso seguro y el cuidado del equipo, además de las reglas de cada área.

Programa de deportes y juegos

El énfasis en el programa de deportes y juegos radica en el juego cooperativo y en desarrollar habilidades recreativas. Entre las actividades planificadas se incluyen *kickball*, vóleybol, carreras de relevos, juegos con paracaídas, juegos de cartas y de mesa.

Programa de artes y manualidades

Este programa está diseñado para fomentar la creatividad y ayudar a que los campistas desarrollen pasatiempos. Entre las actividades y los proyectos se incluyen dibujar, pintar, hacer figuras con arcilla y papel maché, construir casitas para aves, hacer collares y brazaletes, y teñir ropa.

Programa de naturaleza

El programa de naturaleza está diseñado para enseñarles a los campistas sobre la Tierra, las estrellas, las plantas y los animales. Algunas de las actividades del programa son jardinería, identificación de plantas, recolección de insectos y mariposas, caminatas por la naturaleza y datos divertidos sobre animales.

Programa de bellas artes

El programa de bellas artes ofrece a los campistas la oportunidad de expandir su imaginación y expresarse a sí mismos mediante la música, el teatro y el baile. Los juegos musicales, la banda rítmica, la escritura de guiones, la actuación y disfrazarse son algunas de las actividades.

Programa de natación

Personal certificado en RCP, primeros auxilios y entrenamiento salvavidas supervisa la natación. Los asesores también reciben capacitación en seguridad básica en el agua. Además de haber salvavidas, los asesores se emparejan con los campistas al momento de entrar a la piscina. Dependiendo de las necesidades del campista, la proporción entre miembros del personal y los campistas puede ser 1:1 o 1:3. En el primer día se realizan pruebas para determinar las capacidades de natación de los campistas. En los días posteriores, los asesores les enseñan a los campistas técnicas de natación y seguridad básicas.

Programa de paseo en bote

Los salvavidas supervisan las actividades en bote. Los campistas y asesores tienen a su disposición canoas, kayaks y botes con remo. Los asesores siempre acompañan a los campistas y todos deben usar chalecos salvavidas.

Acampar

Cada grupo de cabaña puede pasar una noche en el sitio para acampar que se encuentra en el terreno del campamento. Duermen en carpas y cocinan la comida en una fogata. Entre las actividades nocturnas, se incluyen cantar, contar historias, mirar estrellas y asar malvaviscos. Los campistas no tienen permitido encender la fogata ni jugar alrededor de ella. Los asesores son responsables de cocinar la comida y ayudar a los campistas a asar los malvaviscos.

